

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

2448 *Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se da publicidad a la formalización del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento, actualización, reforma y desarrollo de la página web de la Asamblea de Madrid y la intranet corporativa.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CPAS/2011/04.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de asistencia, apoyo y asesoramiento para el mantenimiento, actualización, reforma y desarrollo del sitio web de la Asamblea de Madrid y de la intranet, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72422000-4 "Servicio de desarrollo de aplicaciones servidor en Internet o Intranet".
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de diciembre de 2011. DO/S S238 385231-2011-ES.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: Cuatrocientos treinta y cinco mil euros (435.000 euros).
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos treinta y cinco mil euros (435.000 euros), sin incluir el IVA, para el plazo de ejecución de tres años.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Resolución de 19 de noviembre de 2012. Notificada el 4 de diciembre de 2012 (R.G.S.A. n.º 1724; 3/12/2012).
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2012.
 - c) Contratista: Steria Ibérica, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Trescientos diecisiete mil quinientos cincuenta euros (317.550,00 euros), sin inclusión del IVA, para el plazo de ejecución de tres años.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

- 1º Steria Ibérica, S.A.U.
Valoración automática: Conocimiento: 20,4; Experiencia: 12,2; Precio: 20,2.
Total: 52,8.
Valoración juicio de valor técnico: Fase 1: 2; Fase 2: 5.
Total: 7.
Total evaluación: 59,8.
- 2º Suministros, Importaciones y Mantenimientos Electrónicos, S.A.
Valoración automática: Conocimiento: 6,5; Experiencia: 12,0; Precio: 21,2.
Total: 39,7.
Valoración juicio de valor técnico: Fase 1: 8,5; Fase 2: 4.
Total: 12,5.
Total evaluación: 52,2.
- 3º Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.L.
Valoración automática: Conocimiento: 2,3; Experiencia: 8,1; Precio: 17,8.
Total: 28,2.
Valoración juicio de valor técnico: Fase 1: 5; Fase 2: 3.
Total: 8.
Total evaluación: 36,2.

Madrid, 10 de enero de 2013.- El Presidente, José Ignacio Echeverría Echániz.

ID: A130001190-1